

Ciudad de México, a 23 de septiembre de 2022

Boletín N° 71

PARTICIPA MAGISTRADO AMBRIZ HERNÁNDEZ EN FORO SOBRE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO

El magistrado presidente interino del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), Armando Ambriz Hernández, participó en el foro “Testimonios en el ejercicio de los derechos político-electORALES de las mujeres libre de violencia política en razón de género. Su tutela por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación” (TEPJF), organizado por dicho órgano jurisdiccional a través de la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género.

En el marco del panel denominado “Testimonios de participación política de las mujeres en el ámbito municipal”, el magistrado presidente interino del TECDMX fue encargado de realizar preguntas a quienes expusieron, Arlene Moreno Maciel, comunicadora y excandidata a diputada federal, y Claudia Trujillo Rincón, secretaria técnica del Colectivo Nacional 50 más 1.

El magistrado Ambriz Hernández preguntó a Arlene Moreno Maciel sobre los desafíos para erradicar la Violencia Política contra las Mujeres por razón de género en medios de comunicación y redes sociales, quien contestó que las redes sociales y los medios de comunicación deben estar conscientes de su impacto en la sociedad.

Consideró también que se debe hacer valer la ley para erradicar el machismo y la violencia contra las mujeres, así como generar las condiciones necesarias para que las mujeres conozcan cómo presentar quejas en materia de violencia en el ámbito electoral y, en últimas consecuencias, en instancias judiciales.

Por otra parte, el magistrado preguntó a Claudia Trujillo Rincón sobre los retos para erradicar la violencia contra las mujeres en el ámbito municipal. La ponente destacó la importancia del



Magdalena 21, Col. Del Valle, Benito Juárez, CP 03100



5340 4600



www.tecdmx.org.mx



@TECDMX



acompañamiento de las mujeres para garantizar el acceso de éstas a los espacios de toma de decisión y ejercicio de los cargos públicos.

Asimismo, llamó a armonizar las normativas tanto del ámbito federal como local, así como la generación de acciones jurisdiccionales, para que las instituciones tengan “los dientes” necesarios para proteger y sancionar cuando suceda violencia política contra las mujeres en razón de género.

Finalmente, el magistrado Armando Ambriz Hernández destacó que se debe ahondar en el tema de generar las condiciones para que las autoridades jurisdiccionales puedan garantizar el cumplimiento de las sentencias que emiten pues, en muchas ocasiones, la implementación de éstas resulta difícil.

o-O-o

